



EL GRAN OESTE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 25/11/2019. Socios: CORONEL RAMIREZ EDGAR, D.N.I. 94.513.550, 25/01/1989, CUIT 20-94.513.550-7, paraguayo, soltero, comerciante, domicilio real Armonia 5440, Gonzalez Catan, La Matanza, Pcia. de Bs As y CORONEL MEDINA JUAN CARLOS, DNI 93.022.784, 24/6/1966, CUIT 20-93.022.784-7, paraguayo, soltero, comerciante, domicilio real La Margarita 175, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia De Bs. As. Ambos con domicilio especial en la sede social. Denominación: EL GRAN OESTE SRL. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción ante la IGJ- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Reciclaje, reforma, reparación, mantenimiento, construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; y en general de todo tipo de inmuebles. 2) Realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directos o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos y realizar actividades u operaciones directa o indirectamente relacionadas con el objeto social que no estén prohibidas por la legislación o por este contrato social. Domicilio social: en la calle Fernandez de la Cruz 2810, CABA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000), representados en cuotas de cien pesos valor nominal cada uno, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: CORONEL RAMIREZ EDGAR, 300 cuotas de cien pesos cada una y el Sr. CORONEL MEDINA JUAN CARLOS, 300 cuotas de cien pesos cada una. Las cuotas se integran en un 25(%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.; Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia, compuesta por uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual o indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por tiempo indefinido, hasta que renuncien, o sean reemplazados o removidos de su cargo. Socio gerente: CORONEL RAMIREZ EDGAR, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada. Año. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 25/11/2019 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/11/2019 Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2019 N° 96105/19 v. 12/12/2019

Fecha de publicación: 12/12/2019